

La Crónica Peridical.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: —FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12,507

25 ejemplares 75 céntimos
Almería.
Provincia, un trimestre
Extranjero.

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
150 pesetas.
5 =
10 =

ALMERIA—Lunes 19 Noviembre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se escribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimo:
Teléfono núm. 7

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal,
esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los
días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio,
solo en casos extraordinarios.

GRAN SERRERIA MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE
corcho y talleres de construcción de
toda clase de envases donde
se construyen los barriles PINRO-
BLE para uva (forma Almeria).

JOSÉ DOMENECH

DENIA.

En esta acreditada serrería se pre-
paran tablillas y fondaje para barri-
les de la legítima madera Pinroble y
se venden á precios sin competencia.

Para precios y contratos su repre-
sentante F. Beruti ó D. Luis Cantón
García, ambos fonda La Perla, Alme-
ria.

NO COMPRAR

camisas sin antes ver las que se han
recibido en la Liberata.

Se confeccionan á precios econó-
micos.

TORIBIO ALVAREZ, DENTISTA.

PRINCIPE 8, (ALTOS DEL SR IDÁNEZ.)

EL CONGRESO Hispano-Americano.

Siempre hemos considerado que la
celebración del Congreso Hispano-
Americano había de alcanzar gran
resonancia y debía producir benefi-
ciosos resultados. Los acuerdos de la
magna Asamblea, permiten esperar
que no saldrán fallidos nuestros cál-
culos optimistas. Espíritu de unión,
de paz y de concordia se respira en
el Congreso. Nuestros políticos pres-
cinden de cuanto puede dividirlos y
se expresan al unísono, completando
uno el pensamiento que indicaron
otros y respetando la trégua estable-
cida con tan grande ocasión. Respec-
to de la América española, las aspira-
ciones son también concordes: amor
fraterno á sus representantes, á sus
hijos todos, que hablan nuestra len-
guaje, profesan nuestra religión y tie-
nen nuestras costumbres; abandonan
á total de toda idea de superioridad ó
de tutoría, deseos y propósitos vehe-
mente de estrechar los vínculos mo-
mentales y materiales entre las repú-
licas Hispano-Americana y la antigua
metrópoli.

También nuestros oradores han
mostrado no abatirse por la desgra-
cia, tener fe en el porvenir. Nuestra
inferioridad actual en el mundo, con-
dicionó ó accidente del que no se li-
braron en el siniuso curso de la Histo-
ria los pueblos más fuertes, no es
permanente, sino accidental, y me-
diante nuestros esfuerzos puede ser
transitoria. Las cualidades distin-
tivas de la raza no han sido afectadas;
los pesimismos que tanto se han ex-
tendido, ó son exagerados, ó no tie-
nen en el fondo, y tratándose del
porvenir, razón de ser.

La nota más saliente en este asun-
to, es el discurso leído en la primera
sesión por el representante de Méjico
D. Justo Sierra, qu'en fue designado
al efecto por los de las demás na-
ciones hispano americanas.

La significación y caracteres de la
Asamblea quedan bien determinados.
Paz con todos, concordia, mutua in-
dependencia, confianza en lo futuro
y cultivo asiduo de cultura, pueda in-
fluir en conservar distinta la perso-
naje integrante de la familia latine-
ra y como descendiente de españoles.

Pero no se pierda de vista la nece-
sidad de aprovechar todos los ele-
mentos que puedan hacer más y más

eficaz la unión que se persigue. Los
congresistas tiéndenlo en cuenta. Le-
tras, tratados de propiedad intelec-
tual, Derecho internacional, público y
privado, arbitraje, relaciones mer-
cantiles, emigración, materias todas
importantísimas.

Nuestras impresiones no pueden
ser, pues, más satisfactorias, ni mas
sincero el aplauso que tributamos á
los congresistas.

REALES ÓRDENES

Las fiestas en los pueblos.

La «Gaceta» ha publicado una
Real orden circular del ministerio
de la Gobernación, dirigida á todos
los gobernadores civiles, recomen-
dándoles ejerzan la mayor vigilancia
sobre las autoridades locales, para
que éstas eviten sean corridas por
las calles de las poblaciones, vaquilas
en libertad y toros de cuerda.

Es preciso —afirma el ministro—
que desaparezcan del todo tan per-
niciosas costumbres, y que se hagan
cumplir las disposiciones que las
prohiben por las autoridades todas,
encargadas de velar por la seguridad
de las personas y la tranquilidad del
vecindario, impidiendo la celebración
de espectáculos de tal índole,

reclamando el auxilio de la fuerza
pública cuando fuese preciso, imponiendo
los correctivos que procedan
á los contraventores, entregándolos
á los Tribunales en los casos en que
la desobediencia implique responsa-
bilidad criminal, y disponer se re-
concentre la Guardia civil en los pue-
blos donde sea costumbre celebrar
en determinados días esas inquietas
diversiones, para exigir el respeto
á lo mandado.

Accidentes del trabajo.

También ha publicado la «Gaceta»
otra Real orden del ministro de la
Gobernación, fijando las condiciones
que han de llenar las Asociaciones
mútua de seguros para obtener la
autorización preceptuada por el artí-
culo 12 de la ley de Accidentes del
Trabajo.

La parte dispositiva dice así:
«1º Se considerarán Asociaciones
mútua, para los efectos del Real de-
creto de 27 de Agosto último, las le-
galmente constituidas, cuyas opera-
ciones de seguros se reduzcan a re-
partir entre los asociados el equiva-
lente de los riesgos sufridos por una
parte de ellos, sin participación di-
recta ni indirecta en los beneficios.

2º Dichas Asociaciones deberán
asegurar como mínimo á 1.000
obreros, compонerse de más de 20
patronos, cuyo carácter deben acre-
ditarse con el último recibo de la re-
spective contribución industrial, y re-
ferirse á una misma clase de ocupa-
ciones ó á un grupo de trabajos ana-
logos.

Mientras no se publique una clasifi-
cación de trabajos, se apreciarán
prudencialmente y en cada caso por
el ministerio las relaciones de ana-
logía entre los mismos.

3º En los estatutos de las Asocia-
ciones mutua se establecerá la res-
ponsabilidad solidaria de los asocia-
dos, que no se extinguirá hasta haber
liquidado las obligaciones asumidas,

ya sea directamente y mediante la ce-
sión aceptada por otra Asociación
análoga ó Compañía de seguros de
las registradas en el ministerio de la
Gobernación.

La liquidación general para los
efectos de la responsabilidad solida-
ria pueden verificarla periódicamente
si así lo determinan sus estatutos.

4º Dichas Asociaciones podrán
practicar operaciones de renta vita-
lia mediante su reaseguro en una
de las sociedades á prima fija, acep-
tadas con arreglo al tipo más elevado

5º Con la instancia á que se refie-
re el art. 2º del Real decreto de re-
ferencia, se acompañará un certifica-
do ó testimonio notarial de la ins-
cripción de dichas Asociaciones en el

Registro del Gobierno civil respecti-
vo y del acta de constitución ó modi-
ficación de las mismas, expresando

también en la instancia si existe ca-
pacit social, y en caso afirmativo su
cuantía y parte desembolsada.

6º La fianza inicial de 5.000 pe-

setas puede constituirse condicional-
mente al presentarse la instancia, y
con carácter inexcusable antes de ser
inscrita la Asociación en el Registro
de las aceptadas por este ministerio.

Una disposición especial determi-
nará oportunamente la forma de
constituirse el suplemento de fianza
y presentar el balance á que se refie-
ren los artículos 5º y 11 del Real de-
creto de 27 de Agosto último.

7º En todos los demás extremos
se aplicarán las disposiciones del ei-
tado Real decreto y Real orden de 16
de Octubre próximo pasado.

Los habilitados de los maes- tres.

Igualmente ha publicado la «Gace-
ta» una real orden del ministerio de
Instrucción pública, disponiendo que
la real orden de 10 de Agosto último
se amplíe en el sentido de que pue-
dan ejercer el cargo de habilitado,
con relevación de la correspondiente
fianza, los maestros en activo que re-
siden en las capitales de partido ju-
dicial, siempre que las escuelas que
auxiliar que puedan atender á la en-
señanza oficial directamente, en tan-
to dura la ocupación propia de aquél
ejercicio, que priva al maestro estar
por unos días al trimestre al frente
de su escuela, y que los maestros per-
tenecientes al mismo partido no ten-
gan habilitado nombrado con ante-
rioridad.

EL VIAJE DE KRUGER

Programa del recibimiento.

Dicen desde París que el progra-
ma acordado para la recepción de
Kruger en Marsella es el siguiente:

Una vez que desembarque aquél en
el muelle de Joliette, donde le reci-
birán el presidente del comité mar-
sellés, el presidente de París y los
delegados de Francia y algunos ex-
tranjeros, se dirigirá en carroza des-
cubierta al Hotel Noailles: se le han
reservado en el mismo veinticuatro
cuartos y cuatro grandes salones.

A las dos de la tarde se efectuarán
las recepciones en el salón principal
del Hotel.

Se ignora si Mr. Kruger asistirá al
banquete de 400 cubiertos, que en su
honor, se dará en el Chateau des
Fleurs.

Se sabe que el anciano Presidente
del Transvaal saldrá de Marsella al
día siguiente de su llegada, entre
nueve y diez de la mañana, en dos co-
ches saíones del tren rápido, y que se
detendrá cinco minutos en Avignon,
donde le arreglarán, y otros veinte
minutos en Lyon, donde se le regala-
rá un objeto de arte.

En Dijon, donde dormirá, será ob-
sequiado con un banquete, y al dia
siguiente, entre diez y once, llegará
Mr. Kruger á París, hospedándose en
el Hotel Scribe.

AVISO AL PÚBLICO.

La enorme alza experimentada en
el precio de los carbones ha sido
causa de serias perturbaciones en los
negocios de electricidad; prueba de
ello el anuncio que acaba de publi-
car D. Carlos Bahlsen, participando á
sus abonados que dejará de sumini-
strarles fluido y cesará en su negocio
á partir del 1º de Diciembre próxi-
mo.

A pesar de la crisis por que atra-
viesa la industria eléctrica, la empre-
sa Engenio Lebon y Compañía, te-
niendo fe en el desarrollo y engran-
decimiento de esta capital, no ha re-
parado en sacrificios para dotarla de

una buena fábrica de electricidad eu-
timizada.

Además ha comprado á D. Carlos
Bahlsen una parte de su material, en
la que están comprendidas la red
aérea y las instalaciones particulares
hechas por dicho señor.

La sociedad Eugenio Lebon y Com-
pañía, espera en recompensa de es-
tos sacrificios, verse favorecida por

una numerosa clientela entre la qual

se contarán todos los abonados de
D. Carlos Bahlsen.

Con esta esperanza, ha estudiado
una tarifa de precios anulando los
anteriores, tan reducida como lo per-
miten las circunstancias, con el pro-
pósito de disminuirla tan pronto co-
mo el valor de los carbones lo haga
posible.

PRECIOS PARA EL ALUMBRADO ELÉCTRI- CO Á TANTO ALZADO.

Precio del fluido para lámparas de
bujías 5, 10, 16 y 25 á pesetas 3'60, 6,
8'50 y 14.

Alquiler y conservacion de la ins- talacion:

Por lámpara y mes, 0,25 peseta.

La reposición de lámparas será por

cuenta del abonado.

PRECIO DEL ALUMBRADO Á CONTADOR DE ENERGIA.

Precio de la energía, 1'20 pesetas
el kilowat.

La empresa hará por su cuenta las
instalaciones á contador á los abonados
que lo soliciten y se encargará
de su conservación, así como de la re-
posición de lámparas, mediante un al-
quiler de 0'25 peseta por lámpara y
mes.

ALQUILER DE CONTADORES DE ENERGIA.

Por contador de 5 ampe-
bujías.... Ptas. 2'50

Por id. de 10 id. á 300 id. 3'50

Por id. de 15 id. á 450 id. 4'50

Por id. de 25 id. á 750 id. 5'50

Por id. de 50 id. á 1500 id. 6'50

Esta empresa recuerda á los abo-
nados que en Junio de 1898, el Estado
creó un impuesto de 10 por 100 sobre
el importe del fluido eléctrico con-
sumido, impuesto que se creó á cargo
de los consumidores.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital el an-
tiguo profesor de instrucción pública

D. Juan Casquet, padre político de

nuestros apreciables amigos D. Julio

Bull y D. Juan Canizares.

Enviamos á estos y demás familia,

nuestro más sentido pesame.

GACETILLAS.

Los Ferrocarriles del Sur.

Bajo este epígrafe dice lo siguiente
nuestro colega el «Heraldo» de Ma-
drid:

La sala primera de lo civil de es-
ta Audiencia ha revocado la senten-
cia del juez del Hospital, por la que
se relevaba á la Compañía de conte-
star á la demanda, mientras que el
accionista Quero no se sometiese a
lo preceptuado en el artículo 59 de

los Estatutos.

**GREMIO DE ZAPATEROS
A LA MEDIDA.**

Los señores que componen el gremio de zapateros á la medida, se servirán concurrir el sábado 24 del actual, á las 12 de su mañana, á la casa del Síndico que suscribe (calle del Santo Cristo) para darles conocimiento de las cuotas de la contribución para el próximo año de 1901 y celebración del juicio de agravios.

Almería 16 de Noviembre de 1900.
—El Síndico, RAFAEL CANTÓN.

**CORREO
DE AYER
NUESTRO ALCANCE**
De la Agencia Madrileña
MADRID 17.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no es exacto que el Sr. Romero Robledo le haya anunciado una interpelación sobre el casamiento de la Princesa de Asturias, como se ha dicho por algunos periódicos.

Ayer tarde se ha reunido en el Palacio de Bibliotecas y Museos la sección de Prensa, aprobando las conclusiones formuladas por la ponencia nombrada al efecto.

Han terminado, por consiguiente, los trabajos del Congreso Hispano-American, y el domingo se celebrará la sesión de clausura, que será pública.

El Emperador Guillermo ha sido objeto de un atentado, del que, por fortuna, ha salido ileso.

El hecho ocurrió en Breslau al dirigirse en coche el soberano desde la estación del ferro-carril á uno de los cuarteles de la ciudad.

Si las referencias telegráficas son exactas, la autora del atentado, pues ha sido una mujer, debe estar demacrada; pero en ese caso, no se explica lo que dicen otros despachos de la indignación que reina en Berlín contra los anarquistas, a cuyu propaganda se atribuye el delito.

El ministro de la Gobernación, contestando á preguntas de los periodistas, ha dicho que ignoraba que el general Weyler hubiera ratificado ni rectificado sus últimas declaraciones.

En cuanto á que el Gobierno se muestra disgustado por ellas, ha manifestado que él nada sabía de este asunto.

**TELEGRAMAS.
DE FABRA**

No iba ningún Embajador.

Madrid 18, 8 m.

De los despachos recibidos de Roma resulta comprobado lo que oportunamente tiene telegrafizado esta Agencia, de que en el Sudeste preso que descarriló ayer, no viajaba ningún embajador italiano.

La causa del error fué debida, como se supuso, á la reseña publicada por «La Gironda» de Burdeos, cuya versión produjeron varios correspondientes.

Proyecto modificadorio.

(A las 9 m.)

El proyecto modificando la ley de asociaciones que el gobierno francés ha presentado á las Cámaras, es de tal índole, que si es aprobado deberán cerrarse muchos conventos y otras casas religiosas en Francia.

Los ministeriales afirman que tienen asegurada una mayoría de cincuenta de votos en la Cámara de diputados para la aprobación de dicho proyecto.

El grupo radical de dicha Cámara, se ha dirigido al presidente del Consejo exhortándole á perseverar en una política inspirada en la defensa de las instituciones republicanas de los ataques de que directa o indirectamente fuesen objeto por parte de sus adversarios.

Proposición fracasada.

(A las 10 m.)

Dicen de París que ha fracasado

la proposición del diputado señor Bertón, pidiendo que las indemnizaciones á los herederos directos de las víctimas de los ferro-carriles sean la menos de cien mil francos y se satisfagan en el término improrrogable de un mes.

Noticias de China.

(A las 11 m.)

Las noticias de origen austriaco resumen así la situación de las potencias respecto á la paz en China.

Inglaterra y Alemania son partidarias de la guerra hasta aniquilar á las tropas imperiales, en el caso de que los plenipotenciarios del Celeste Imperio no accedan á todas las reclamaciones hechas.

Rusia y Francia, por el contrario, opinan que se pueden modificar, suavizándolas, las pretensiones de los aliados, especialmente en lo que se refiere á las medidas de represión.

La mayor parte de los diarios austriacos y alemanes dudan que se consiga la paz tan pronto como se supone, por prevalecer aún los temperamentos belicosos en muchos territorios de China.

La guerra inglesa.

(A las 12 m.)

De las noticias recibidas del África del Sur, resulta que los boers prosiguen con mucha actividad la guerra, dividiéndose en pequeñas partidas que tienen constantemente en jaque á las columnas, destacamentos y convoyes ingleses.

Ninguna de estas partidas pasa de 5.000 hombres y cuando encuentran fuerzas superiores se dispersan para reunirse de nuevo á las pocas horas y proseguir las operaciones.

El regreso á Inglaterra de Lord Roberts ha sufrido otro aplazamiento, lo cual prueba que el término de la guerra dista mucho de ser próximo.

Se sabe que han caído prisioneros algunos soldados de los destacamentos ingleses sorprendidos por los boers. Estos no solamente emplean el sistema de guerrillas en los territorios del Transvaal y del Orange, sino también en las comarcas fronterizas de la Colonia del Cabo y particularmente de Kimberley.

En cuanto á que el Gobierno se muestra disgustado por ellas, ha manifestado que él nada sabía de este asunto.

**DE NUESTRO SERVICIO
ESPECIAL****Clausura del Congreso Americano.**

Madrid 18, 2 t.

Se ha celebrado esta tarde, la sesión de clausura del Congreso Hispano-American.

El acto ha estado brillantísimo, asistiendo todo el gobierno, muchas personalidades y un numeroso público.

Presidió el ministro de Estado Sr. Marqués de Aguilar de Campoo, pronunciándose discursos notables. Reasumió el Sr. Moret.

Sobre la catástrofe de Bayona.

(A las 3 t.)

Un periódico de Bayona dice que de los muertos por la catástrofe ferroviaria entre Dax y Bayona, nueve fueron por la fractura del cráneo.

Hay esperanzas de salvar á la señora de Canevavo, que también resultó gravemente herida en dicha catástrofe.

Reunión da la mayoría.-Conferencia.

(A las 4 t.)

El Gobierno ha dicho que asistirán hoy á la reunión de la mayoría más de 140 Diputados.

El Sr. Pidal antes de marchar á Roma, celebrará una conferencia con el Sr. Marqués de Aguilar de Campoo.

Reunión.-Rumor.

(A las 7'30 n.)

Se hallan reunidas en este momento las mayorías.

Corre el rumor de que el Sr. Pidal se propone renunciar la Embajada de España cerca del Vaticano,

Ministro en Palacio.-Conferencia.

(A las 8 n.)

El ministro de la Guerra general Linares, ha estado en Palacio conferenciando con la Regente.

Expuso á ésta las reformas de Guerra que se aprobarán en el Consejo que se celebrará mañana. Comprenden cinco decretos y 30 proyectos.

Las mayorías.-Discursos.

(A las 12 n.)

Acaba de terminar la reunión de las mayorías.

Entre presentes y representados hubo 166 Diputados y 126 Senadores.

El Sr. Silvela pronunció un discurso explicando su salida del Ministerio. Ofreció su apoyo incondicional al Gobierno.

El general Azcárraga estuvo sincero en su discurso, explicando su entrada en el Gobierno.

Los Sres. Conde de Tejada Valdés y Fernández Villaverde, dieron las gracias por su elección para Presidentes de las respectivas Cámaras.

PERPEN.**ALAMBRE
GALVANIZADO**

legítimo belga superior
acaba de recibir D. Luis Campos
VIRGEN DEL MAR.

Colegio de San Sebastián,

DIRIJO POR D. F. OÑA
Nuevo método de enseñanza con
arreglo á los últimos sistemas peda-
gógicos.

Clases de gimnástica, repaso de
asignaturas, dibujo lineal y de ador-
no.

ROSTRICO. 4.**GASEOSAS
efervescentes dulces.**

Aventaja á todas las conocidas has-
ta el dia, por su sencilla preparación
de una sola vez, puesto que no tiene
necesidad de gastar azúcar.

Se expende en todos los estableci-
mientos al precio de 30 cts. la caja de
12 gaseosas.

En el de Andrés Gutierrez, Cruces
núm. 40, se acaba de recibir nueva re-
mesa de este artículo.

**Vapor Grao.**

Saldrá de este puerto el dia 21 de No-
viembre para Alicante, Valencia, Ta-
rragona, Barcelona, Cetze, Marsella y
Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen
del Mar.

**Vapor Nuevo Valencia.**

Saldrá de este puerto el dia 22 de
Noviembre para Cartagena, Alicante,
Valencia, Barcelona, Palamós, Cetze
y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Vir-
gen del Mar.

Y para el público.

CALICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de ca-
llos, ojos de gallo, juanetes ó durezas
en los pies, que haga uso del «Calicida
Gonzalez» y obtendrá su curación
radical en cinco ó seis días á lo sumo.

Se expende en las farmacias de D. Jo-
sé Quesada, D. Cristóbal Romero, pla-
za de Santo Domingo, D. Antonio Fer-
nandez, calle Real y en la droguería
de D. Antonio Guillen, zapatería de

D. José Robles, plaza de Bilbao y es-
tablecimiento de quincalla de «El
Pasaje».

Pedidos al por mayor, D. Miguel
Solves Barrios, farmacia, Tabernas,
(Almería)

No confundir este calicida con

LA LIBERATA

PRÍNCIPE 10
FARMACIA

Esta casa ha recibido grandes no-
vedades en guantes, corbatas, para-
guas, medias, calcetines, trajes de
punto, todo última novedad.

Especialidad en ropa blanca y equi-
pos de bautizos.

PRECIOS BARATÍSIMOS.**COLORES
PÁLIDOS****AGOTAMIENTO****GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU**

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Sociedad franco-española
DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA
AEREOS.

CAPITAL: 900.000 FRANCOS
Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AÉREOS
planos inclinados, transmisio-
nes por cables.

CABLES DE ACERO
para minas, tranvías, planos
inclinados y para marina.

APARATOS DE ENGANCHE
para todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES

galvanizados, estanados y demás
clases.

Se hacen toda clase de estudios y se
suministran planos y proyectos com-
pletos.

La Sociedad se encarga de todas las
construcciones.

Telegomas: CABLES.—Apartado 37

**GRANDES
DEPOSITOS**

de duelas y arcos, clases

superiores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

A. M. CAZORLA,

PIZARRO, 12.

CEMENTO
PORTLAND.

Société Générale des Cements Port-

land de Sestao Limited.

Capital: 1.000.000 de francos.

Depósito: Sestao en Almería

JARUGA, 53.

PRECIO SIN COMPETENCIA.

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su pri-
mitivo color, dándole fuerza, brillo,
vigor y hermosura, como en la juven-
tud.

Trés presetas frasco en las farma-
cias de D. José Quesada, D. Juan J.

Vivas Pérez y D. Cristóbal Romero;

en las droguerías de D. Antonio Gui-
llen y D. Eugenio de Bustos y en la

Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.